



FICHA DE EVALUACIÓN

Beyla Adaly Estrada Barrientos

Resumen perfil profesional

Beyla Adaly Estrada Barrientos tiene 48 años de edad y acumula 21 años de ejercicio profesional vinculado al sistema de justicia penal y disciplinario. Su trayectoria destaca por nueve años de labor como Magistrada de Sala de

Apelaciones Penal (2014-2023) y su posición actual en la Junta de Disciplina Judicial. Cuenta con una formación académica que incluye un Doctorado en Ciencias Penales por la Universidad de San Carlos de Guatemala y una Maestría en Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica por la Universidad de Salamanca.

CARRERA Y CAPACIDADES	ANÁLISIS DE RIESGO DE CAPTURA	ÍNDICE DE GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN	EVALUACIÓN FINAL
Perfil adecuado	Muy alto riesgo	Suficiencia inercial	No idóneo

Resumen de evaluación

Beyla Adaly Estrada Barrientos recibe la calificación final de **"No idóneo"** debido a un desbalance crítico entre sus sólidas capacidades académicas y su extrema vulnerabilidad a interferencias de poder. En la primera evaluación, **Carrera y capacidades**, se le reconoce un "Perfil adecuado" sustentado en grados académicos de estándar internacional, pero se advierte que su experiencia sustantiva en el núcleo duro penal es de apenas 10 años, una cifra significativamente menor a la de otros perfiles.

Esta limitación operativa se refleja directamente en la segunda fase de evaluación analizada, el **Índice Integral de Gestión (IIG)**, donde obtiene un puntaje de 2.08 (Suficiencia inercial) por presentar un plan altamente teórico, reactivo, sin directrices gerenciales para combatir la mora

fiscal y que delega responsabilidades estratégicas de campo.

Sin embargo, el elemento definitivo que sentencia su falta de idoneidad es en la tercera fase de evaluación, **Análisis de riesgo de captura**, donde alcanza la alarmante categoría de "Muy alto riesgo" con 20 puntos de penalización. Esta calificación máxima de riesgo se fundamenta en graves conflictos de interés por su vínculo marital con un alto exfuncionario del gobierno de Jimmy Morales, sumado a un patrón documentado de resoluciones en su Sala de Apelaciones que anularon sentencias de corrupción masiva y favorecieron directamente a redes políticas, militares y del círculo íntimo del Ejecutivo, lo cual demuestra una profunda ausencia de independencia funcional incompatible con el liderazgo del Ministerio Público.

Fases de evaluación

1. Carrera y capacidades¹

Eje de observación	Hallazgos
Experiencia	Su carrera está ligada sustantivamente al sistema de justicia penal y disciplinario. Acumula 21 años de ejercicio profesional, destacando su labor como Magistrada de Sala de Apelaciones Penal durante 9 años (2014-2023) y su actual posición en la Junta de Disciplina Judicial. Sin embargo, sí tuvo una primera etapa desde su colegiación en 2004 a 2014 donde no vio temas penales Posee visión "desde adentro". Conoce el Ministerio Público desde el Despacho Superior (Asistente Ejecutiva III, 1998-2003) antes de estar colegiada, y el Organismo Judicial desde la magistratura y la vigilancia administrativa. Su paso por asesorías en el Ejecutivo (RENAP, MARN, FODES) y el Legislativo le otorga una visión integral de la administración pública, aunque la desconectaron, como ya dijimos, la mitad de su carrera de los temas penales. Su hoja de vida muestra una evolución clara: desde puestos de asistencia técnica hasta la presidencia de órganos disciplinarios del Organismo Judicial.
Conocimiento	Posee los grados académicos máximos con honores: Doctora en Ciencias Penales (Summa Cum Laude) por la USAC y una Maestría en Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica por la Universidad de Salamanca, España. Su formación es rigurosa, y de estándar internacional. No se percibe como "formación de fachada", sino como un proceso de especialización continua en el núcleo duro del derecho penal y constitucional.
Academia	Es docente activa de Doctorado y Maestría en la USAC desde 2012. Formar a profesionales en el nivel de postgrado en el Centro Universitario de Zacapa y en la capital demuestra un liderazgo intelectual que trasciende la práctica diaria. En los últimos dos años ha publicado un buen número de textos en revistas académicas.

Técnicamente, Beyla Estrada posee el "músculo" intelectual y la trayectoria para dirigir la institución. Sin embargo, no recibe la categoría de integral porque su experiencia penal se circunscribe a 10 años de carrera, muy inferior a otros candidatos y candidatas de este y pasados procesos.

Perfil adecuado

¹Elaborado según las categorías del modelo de Diálogos a través de los parámetros incluidos en el texto "Más allá de las tablas". Se busca clasificar el CV buscando experiencia estable y diversa, conocimiento real y aportes académicos relevantes.

2. Análisis de riesgo de captura.

Honorabilidad, independencia y conflictos de interés .²

Eje de observación	Hallazgos	Puntos
Reconocida honorabilidad	Fue denunciada en 2017 por la Relatora contra la Tortura, Silvia Villalta, por la supuesta venta de resoluciones judiciales a favor de reclusos. Además, integró una de las salas calificadas como más ineficientes del sistema entre 2015 y 2018.	5
Independencia de criterio	Emitió sistemáticamente resoluciones que beneficiaron al entorno cercano del entonces presidente Jimmy Morales, incluyendo el arresto domiciliario para su hermano e hijo, y el cierre provisional del caso contra su Ministro de la Defensa, Williams Mansilla. También favoreció a figuras como Gustavo Alejos y la exmagistrada Blanca Stalling.	5
Riesgos de captura o interferencia indebida	Su Sala anuló sentencias de alto impacto en casos de corrupción masiva, como el fraude millonario en el IGSS y el desvío de Q30 millones en el Ministerio de la Defensa por parte de militares. Estas acciones muestran un patrón de protección a estructuras políticas y militares.	5
Conflictos de interés	Es esposa de Alfredo Brito, quien fue secretario de Comunicación Social y hombre de confianza del Presidente Jimmy Morales. Esta relación familiar directa comprometió su imparcialidad en casos que involucraron a la administración y al círculo íntimo del Ejecutivo de ese periodo.	5
TOTAL	Muy alto riesgo	20

²Elaborado con bases de datos de Diálogos y fuentes abiertas de investigaciones en medios de comunicación.

3. Índice de gestión y modernización³

Es el ejemplo clásico de un "perfil juez" intentando asumir un "rol fiscal". Posee altas calificaciones en la garantía de derechos procesales, revisión de pruebas y derechos humanos, pero carece de agudeza gerencial (capacidad de gestionar carga e innovación) y su aproximación a la persecución

penal es reactiva. Su dependencia constante hacia lo que le "digan los dictámenes" (de Política Criminal o Seguridad) sugiere que mantendría el statu quo del sistema de manera ordenada y quizás con un mejor respeto al debido proceso, pero no tiene el músculo estratégico para liderar reformas profundas ni dismantelar activamente estructuras complejas de cooptación.

Dimensión / Reto	Criterio Verificable	Puntuación	Justificación (Evidencia del Plan / Entrevista)
------------------	----------------------	------------	---

RETOS ADMINISTRATIVOS (30%)

Presupuesto y Compras	Exp. en presupuestos	2	Experiencia indirecta en gestión de grandes presupuestos operativos. Plantea buscar la "certificación internacional" de procesos internos.
	Transparencia/Gasto	2	Propone informes de gasto presupuestario enfocados en inversión y modernización, pero sin historial gerencial directo en el Ejecutivo.
	Conocimiento compras	2	Conocimiento general derivado de la administración pública.
	Independencia redes	2	Reivindica su independencia basándose en su falta de tachas, antejuicios o quejas disciplinarias como jueza.
Carrera y Talento	Meritocracia	2	Sugiere formación continua para fortalecer la carrera desde la meritocracia, pero en un plano discursivo general.
	Debido proceso laboral	3	Es su mayor fortaleza aquí. Al haber integrado la Junta de Disciplina Judicial, conoce a fondo las garantías del debido proceso para operadores de justicia.
	Credenciales técnicas	3	Como exmagistrada de Sala de Apelaciones del ramo penal, posee sólidas credenciales jurídicas formales.

³Evaluación elaborada a partir de los planes de trabajo y de la entrevista ante la Comisión de Postulación, apoyado por herramientas de Inteligencia Artificial.

	Reputación técnica	2	Perfil técnico promedio, tradicional y reservado dentro del gremio judicial.
Agencias y Territorio	Exp. Territorial	2	Conoce la geografía del delito pero desde el estrado, no desde el despliegue territorial logístico.
	Funcionamiento regional	2	Identifica correctamente las diferencias de impacto entre agencias fiscales municipales y fiscalías de sección.
	Gestión operativa	1	Como exmagistrada, su experiencia gerenciando equipos operativos de campo e investigadores es nula o extremadamente limitada
	Acceso a justicia	2	Propone acercar servicios creando fiscalías especializadas según el territorio, pero supeditado a que la Secretaría de Política Criminal haga los estudios.
	Decisiones difíciles	2	Ante preguntas incómodas (como la criminalización del sistema), se refugia en respuestas institucionalistas sobre la necesidad de actuar solo "con base a prueba pertinente", evadiendo posicionarse.
Política Criminal	Comprensión/ Formación	2	Comprende la teoría general y sugiere una "Política de Persecución Penal Democrática".
	Planificación estratégica	2	Su plan es altamente teórico. Abundan los verbos generales ("fortalecer", "revisar", "suscribir") sin mecanismos disruptivos concretos.
	Toma de decisiones	2	Delega gran parte de la toma de decisiones directivas a futuros dictámenes de unidades como Planificación Institucional o el Departamento de Seguridad.
	Visión del crimen	2	Identifica el lavado, narcoactividad, trata y ambiente como prioridades, pero con un enfoque tradicional sin profundizar en la cooptación institucional.
	Enfoque DDHH	3	Destaca al proponer convenios enfocados explícitamente en poblaciones vulnerables: pueblos indígenas, niñez, mujeres, migrantes y enfoque de DDHH.

Subtotal
administrativo

Promedio de la
dimensión

2.11

(Suma: 38 puntos / 18 criterios)

INVESTIGACIÓN Y LITIGIO (40%)

Desestimaciones	Exp. investigación penal	2	Experiencia indirecta. Conoce profundamente el proceso penal desde el control jurisdiccional (Sala de Apelaciones), pero no desde la dirección proactiva de la investigación.
	Criterios técnicos	3	Al evaluar resoluciones como exmagistrada, posee un filtro técnico riguroso sobre la validez y pertinencia de la prueba.
	Postura ante archivo	2	Reconoce que la falta de guías claras genera "arbitrariedad" en las desestimaciones y propone un protocolo para limitar la discrecionalidad.
	Derechos de víctimas	3	Su plan exige explícitamente entrevistas especializadas, pruebas anticipadas y respeto total a la víctima.
	Debida diligencia	3	Su formación como jueza le otorga un entendimiento garantista superior del debido proceso.
Tecnología y Análisis	Uso de tecnología	2	Menciones básicas y estándar: notificaciones electrónicas e inteligencia financiera.
	Análisis criminal	2	No propone un modelo propio; indica que dependerá de la Secretaría de Política Criminal para mapear los fenómenos.
	Modernización	2	Discurso general sobre modernizar protocolos, sin propuestas tecnológicas disruptivas.
	Integración de tech	2	Conocimiento instrumental básico.

	Formación tecnológica	1	No evidencia especialización en sistemas integrados o inteligencia artificial aplicada al derecho.
Modelo de Gestión	Gestión de carga	2	Propone revisar manuales existentes, pero no aborda agresivamente la mora fiscal de casos archivados.
	Calidad vs Cantidad	2	Postula la objetividad por encima de métricas, pero su plan gerencial es escueto en los "cómos".
	Procesos de trabajo	2	Busca la unificación de criterios a través de protocolos estandarizados e intercambios internacionales.
	Información gerencial	2	Informes trimestrales estadísticos; nivel medio de sofisticación.
	Coord. Interinstitucional	2	Se apega a los conductos regulares: convenios y uso de la Instancia Coordinadora de la Modernización del Sector Justicia.

Subtotal litigio	Promedio de la dimensión	2.13	(Suma: 32 puntos / 15 criterios)
-------------------------	---------------------------------	-------------	---

RETOS EXTERNOS (30%)

Confianza Pública	Reputación/Credibilidad	2	Se presenta a sí misma a través del filtro de no tener quejas ni antejuicios [16:49], lo que la ubica como un perfil sin tachas públicas graves, pero conservador.
	Lucha anticorrupción	2	Aborda superficialmente los temas de corrupción, enfocándose más en lavado de dinero genérico.
	Coherencia discurso	2	Su discurso es congruente con su rol histórico de magistrada: cauteloso, apegado a la prueba y sin sobresaltos políticos.
	Relación con víctimas	2	Relación garantista institucional (teórica).

	Confianza institucional	2	Su paso por las cortes demuestra legitimidad formal, pero sin un peso específico para revertir la profunda crisis de imagen del MP.
Relación y Escrutinio	Sociedad Civil (OSC)	2	No prioriza explícitamente a las OSC; sus propuestas de apertura se centran más en convenios universitarios.
	Frente a la crítica	2	Tolera la revisión de su actuar, argumentando que sus resoluciones siempre estuvieron sujetas a "impugnación y vía recursiva".
	Casos de la OSC	1	No hay registro en su plan o respuestas de una vinculación de trabajo u apertura explícita para casos emanados de litigio estratégico ciudadano.
	Compromiso con DDHH	3	Clara voluntad documental de regir protocolos de acuerdo con los convenios internacionales de derechos humanos y atención a grupos desprotegidos.
	Actores Internacionales	2	Acepta la cooperación (capacitaciones/becas) siempre y cuando "se respete la autonomía del Ministerio Público", una respuesta de corte institucional clásico.

Subtotal externo	Promedio de la dimensión	2.0	(Suma: 20 puntos / 10 criterios)
-------------------------	---------------------------------	------------	---

GRAN TOTAL	Retos Administrativos (30%): $2.11 \times 0.30 = 0.633$ Investigación y Litigio (40%): $2.13 \times 0.40 = 0.852$ Retos Externos (30%): $2.00 \times 0.30 = 0.600$
-------------------	--

TOTAL= 2.08

Suficiencia inercial